



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

24 de noviembre de 2017

BOLETÍN DE PRENSA 041/2017

<http://www.gob.mx/cnh>

www.rondasmexico.gob.mx

@CNH_MX

Canamex Energy Holdings, S.A.P.I. de C.V. cubre el pago de penalización por incumplimiento contractual por un millón novecientos diecisiete mil quinientos dólares

La empresa Canamex Energy Holdings, S.A.P.I. de C.V. realizó el pago de la penalización por incumplimiento del contrato CNH-R01-L03-A14/2015, conforme a lo previsto en la cláusula 3.4, toda vez que no cubrió el programa mínimo de trabajo.

El monto de la pena asciende a un millón novecientos diecisiete mil quinientos dólares americanos 00/100 (1,917,500.00 dólares americanos).

Lo anterior es consecuencia del procedimiento de terminación anticipada por renuncia del Contratista a la totalidad del Área Contractual 14 – Moloacán.

El pago fue confirmado por el Fondo Mexicano del Petróleo.

Cabe recordar que este pago se deriva del pronunciamiento hecho por el Órgano de Gobierno de la CNH en la 56ª Sesión Extraordinaria de 2017.
